

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1526

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 21 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Fallecimiento** del poeta, músico y compositor salteño Ariel Petrocelli, ocurrido el 17 de septiembre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Salta. Expresión de pesar.

1. **Torfe.** (6.900-D.-2010.)
2. **Damilano Grivarello.** (6.994-D.-2010.)
3. **Vilariño y Yarade.** (7.005-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Torfe, de la señora diputada Damilano Grivarello y de los señores diputados Vilariño y Yarade, por los que se expresa pesar por el fallecimiento del poeta y compositor salteño Ariel Petrocelli; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del poeta, músico y compositor salteño Ariel Petrocelli, acaecido el día 17 de septiembre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia

I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Pedro Molas. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Torfe, de la señora diputada Damilano Grivarello y el de los señores diputados Vilariño y Yarade, por los que se expresa pesar por el fallecimiento del poeta, músico y compositor salteño Ariel Petrocelli, acaecido el día 17 de septiembre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Salta. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta que Petrocelli fue un prolífico compositor, ya que nos ha brindado obras clásicas del cancionero argentino y latinoamericano. En efecto, entre ellas merecen citarse: *Para ir a buscarte, Cuando tenga la tierra (con Daniel Toro), El Antigal (con Lito Nieva y Daniel Toro), Zamba del ángel (con Hugo Díaz) El Saclanteño, La Bagualera*, entre muchas otras. En el mismo sentido, este autor respetado y querido fue miembro de la Comisión de Exámenes de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (SADAIC). Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, en el entendimiento de rendir un justo homenaje a esta emblemática personalidad de nuestra música nativa, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su pesar por el fallecimiento del poeta y compositor salteño Ariel Petrocelli, una de las figuras más importantes del folklore y la cultura argentina.

Mónica L. Torte.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su pesar por el fallecimiento del músico, poeta y compositor Ariel Petrocelli ocurrido el 17 de septiembre de 2010, en la provincia de Salta.

Viviana M. Damilano Grivarello.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar profundo pesar, por el fallecimiento del poeta y compositor Ariel Petrocelli, ocurrido el viernes 17 de septiembre de 2010, en la ciudad de Salta. Haciendo llegar a sus familia nuestras condolencias.

José A. Vilariño. – Fernando Yarade.